

J O R A S P I S.A.

31 MAYO DEL 2005

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la Compañía JORASPI S.A. para lo cual fui asignada por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance de la Compañía JORASPI al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esta fecha.

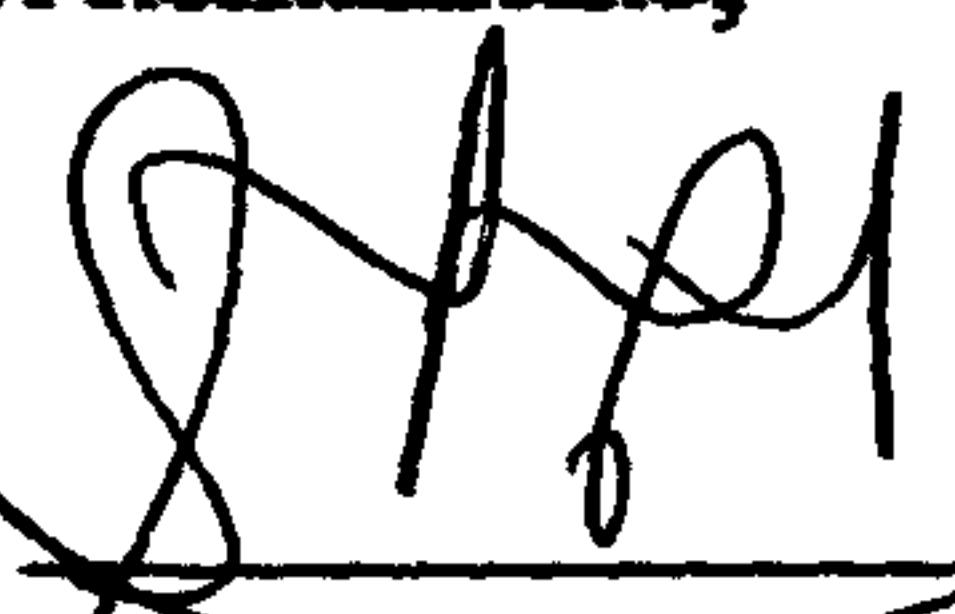
Estos estados son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros contables de acuerdo a las normas de contabilidad Ecuatoriana en General.

En este ejercicio del año 2004, por no haber tenido actividad alguna no ha sido necesario de contratar personal por lo tanto no ha tenido incidencia de carácter laboral ni legal.

El resultado es Cero.

Atentamente,


Silvia Cercado M.
REGISTRO N° 12730

